



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, Veintidós (22) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 20001-40-03-002-2018-00209-00

DEMANDANTE: GERARDO PEREZ TOVAR

DEMANDADO: FUNDACIÓN ESPECIAL DEL MEDIO AMBIENTE - FUNEMA.

AUTO INTERLOCUTORIO

Vista la anotación al despacho del proceso de la referencia para emitir pronunciamiento de fondo con respecto a los escritos de otorgamiento de poder y renuncia a la sustitución del mismo, este despacho se abstiene de emitir juicio a lo citado en virtud que dichas discreciones no produciría efecto alguno dentro de la actuación, dado que esta se halla terminada procesalmente por transacción celebrada entre las partes siendo esta aprobada mediante providencia de fecha cinco (05) de mayo del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Ro

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal

Calle 14 – Carrera 14 Esquina – Palacio de Justicia Valledupar – Piso 5°

Recepción de Memoriales: csercfvp@cendoj.ramajudicial.gov.co

Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **205e228642eb5f7773f0c61ccabda7c6908e3d59e4ddc6e2add27fea69412cf1**

Documento generado en 22/02/2024 04:35:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>